



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General de la Fiscalía

N° Oficio. FGE/CG/796/2023

Asunto: Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones derivadas de la Revisión N° 10.0/2.0/2023 Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2023

ACUSE

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor
Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91008
Xalapa, Veracruz

Con fundamento en los artículos 108 fracción II, incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 396, 397 fracciones IV, 398 fracciones IV y XVI y 404 fracciones III, IV y V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones** derivadas de la Revisión N° 10.0/2.0/2023 denominada "**Revisión de los Inventarios de la Fiscalía General del Estado**", que abarcó de manera selectiva la información registrada en los inventarios de los bienes muebles y de consumo actualizados al 31 de marzo de 2023.

Se adjunta al presente:

- Informe de Seguimiento y Final de Observaciones y Recomendaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

Cabezas
FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO
11 SEP. 2023
Man 11:33a

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

C.c.p.- Archivo/RACV

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91008
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx

Ana Jimena Salazar Guerrero
Ana Jimena Salazar Guerrero
Elaboró

Mariel Méndez Castillo
Mariel Méndez Castillo
Validó



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

INFORME DE RESULTADOS

REVISIÓN NÚMERO 10.0/2.0/2023

“Revisión de los inventarios de la Fiscalía General del Estado”

del periodo correspondiente a la actualización al 31 de marzo de 2023





INFORME DE RESULTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 fracción II incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 396, 397 fracción IV, 398 fracción XVI, 404 fracciones III, IV y V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el informe de resultados de la revisión número **10.0/2.0/2023** denominada "**Revisión de los inventarios de la Fiscalía General del Estado**" del periodo correspondiente a la actualización al 31 de marzo de 2023, considerando los siguientes:

ANTECEDENTES:

- El día 11 de abril de 2023 se emite la orden de revisión número 003/2023 mediante oficio FGE/CG/0334/2023 dirigida al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El día 11 de abril de 2023 se notifica el inicio de la revisión al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el oficio número FGE/CG/0332/2023.
- El día 11 de abril de 2023 se notifica el inicio de la revisión a la Lic. Verónica Hernández Giadán Fiscal General del Estado mediante oficio número FGE/CG/0333/2023.

PERIODO DE EJECUCIÓN:

- Ejecución de la revisión del 12 de abril al 30 de junio de 2023.



OBJETIVO:

- Verificar que los bienes muebles y de consumo propiedad de la Fiscalía General del Estado, sean administrados y asignados para los fines que fueron adquiridos de acuerdo a la normatividad aplicable, atendiendo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

ALCANCE:

- La revisión se realizó de forma selectiva los bienes muebles y de consumo propiedad de la Fiscalía General del Estado, con actualización al 31 de marzo de 2023.

RESULTADO:

Resultado	Estatus
10.0/2.0/2023-R01	solventada
10.0/2.0/2023-G01	solventada
10.0/2.0/2023-G02	solventada
10.0/2.0/2023-RECOM-01	Atendida





FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

CONCLUSIÓN:

Esta Contraloría General considera que la administración de los bienes muebles y de consumo propiedad de la Fiscalía General del Estado por parte de la Dirección General de Administración, en el periodo correspondiente a la actualización al 31 de marzo de 2023, se han ejecutado con apego a la normatividad aplicable, sin embargo se detectaron inconsistencias dentro de la misma, por lo cual se emiten observaciones y recomendaciones, las cuales constituyen áreas de oportunidad que deberán ser atendidas por las áreas responsables de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 06 de julio de 2023

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General



REALIZÓ: C.P. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

REVISÓ: C.P. ROGELIO JESÚS ALTAMIRANO MELO